

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE DISTRIBUIDOR DE SOFTWARE SOF IT  
ECUADOR DISOFITEC S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTICUATRO DE ABRIL  
DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarquí, a los veinticuatro días del mes de Abril de dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Del Periodista 414 y Av. Olimpo, se reúne la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de DISTRIBUIDOR DE SOFTWARE SOF IT ECUADOR DISOFITEC S.A., con la concurrencia de todos sus accionistas:-

- a) La señorita SONIA JANET GARCIA MOLINA, quien es propietario de setecientos noventa y nueve acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- b) La señorita SONIA PAMELA GONZALEZ GARCIA, quien es propietario de una acción igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de US \$1,00 cada una.

Preside la sesión la señorita Sonia García Molina, como Presidenta Ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta, el señor Paúl González García.

La presidenta ad-hoc solicita al secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidenta ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2012

Inmediatamente, la Presidenta ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2012

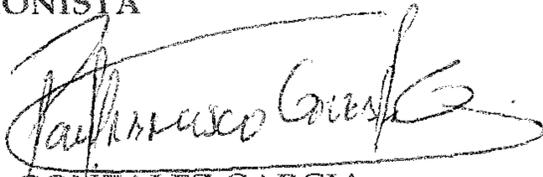
Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2012 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con la Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta.

  
SONIA JANET GARCIA MOLINA  
ACCIONISTA

  
SONIA PAMELA GONZALEZ GARCIA  
ACCIONISTA

  
PAUL GONZALEZ GARCIA  
SECRETARIO DE LA JUNTA-DIRECTOR GENERAL

  
SONIA JANET GARCIA MOLINA  
PRESIDENTA AD HOC